

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7727 BARCELONA

Don Luis Durán Alfonso, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1603/2020 Sección: F

NIG: 0801947120208019599

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2/12/2020 rectificado mediante auto de fecha 22/12/2020

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. ECOSCOOTY, S.L., con C.I.F. B-66491358, con domicilio en Calle de la Industria, 159-165, 3-1, 08912 Badalona.

Barcelona, 30 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Durán Alfonso.

ID: A210009607-1